



- REGLAMENTO IV CROSS TRAIL POPULAR DE MALPARTIDA EN SALAMANCA.

- ARTICULO 1: Datos generales.

El domingo 26 de Mayo de 2024 a las 11:30 horas se celebrara el IV Cross Trail Popular Malpartida en el municipio de Malpartida de Salamanca.

La salida y meta tendrá lugar en la zona de la Iglesia municipal y estarán perfectamente visibles con arcos de salida y de llegada.

Organizado por el Ayuntamiento de Malpartida en colaboración con el Club Malpartida Activa y bajo la dirección técnica y cronometraje de la empresa RunvaSport eventos deportivos.

- ARTÍCULO 2: Recorrido.

Habrà dos distancias para poder elegir entre: distancia larga 12.100m y distancia corta 6 kilómetros.

El recorrido en sus dos distancias clásicas se desarrollara por un 10% de asfalto y el resto por caminos de tierra compacta y senderos, con posibilidad de encontrar algunas piedras en ellos y terreno irregular.

Estará debidamente balizado y en los cruces de caminos habrá voluntarios que marquen el camino a seguir.

Existirá una distancia NO competitiva denominada “Inclusiva y Andarines” con un recorrido total de 3,3 Kilómetros apta para ser realizada con una silla de ruedas autónoma o asistida y perfecta para realizarla andando o por menores de edad. En esta distancia se portara dorsal para el control de inscritos y dar acceso a los servicios de meta, pero no habrá clasificaciones por tiempos, solo registro de finishers.

Los menores de edad de entre 12 y 18 años podrán inscribirse en esta modalidad y podrán recibir también su camiseta conmemorativa del evento ya que habrá tallas disponibles para niños.

□ **ARTICULO 3: Inscripciones.**

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, con un límite de 500 corredores.

Las personas de entre 16 y 18 años que quieran participar sólo podrán hacerlo en la distancia corta.

En la distancia andarines (3,3kilometros) podrán participar menores de entre 12 y 18 años.

Las inscripciones se realizaran en exclusiva de manera online en la página www.runvasport.es .

Las inscripciones podrán hacerse hasta el jueves 23 de mayo a las 20:00h.

Se podrá elegir talla de camiseta hasta el día 5 de Mayo a las 22:00. Las inscripciones que se hagan del 5 de Mayo al 23 de Mayo no tendrán asegurada la talla seleccionada en la camiseta conmemorativa siendo lo más probable que se reciba la talla L.

□ **ARTICULO 4: Bolsa del corredor.**

Los inscritos recibirán justificante de su inscripción vía correo electrónico.

El precio de la inscripción a la carrera será de 9€ y obtendrá los siguientes beneficios:

- **Dorsal –chip.**
- **Disfrutar del recorrido por el monte de Malpartida.**
- **Camiseta conmemorativa de la prueba.**
- **Bolsa del corredor en Meta con lo siguiente:**
 - **Todos: una muestra de productos Victory Endurance.**
 - **Los 300 primeros inscritos una toalla de playa.**
 - **Todos: una pieza de fruta.**
 - **Todos: una botella de agua.**
 - **Todos: cualquier otro detalle donado por los patrocinadores.**
 -
- **Acceso a los sorteos al final de carrera de los detalles donados por los colaboradores.**

- **Acceso al convite final de carrera dónde recibirán una ración individual de productos de la zona para recuperar fuerzas. Tan sólo deberán de mostrar su dorsal en la zona específicamente señalizada para la entrega de la comida.**

□ **ARTICULO 5: Recogida de dorsales.**

El cronometraje de la prueba se realizara por sistema de dorsal chip desechable.

El dorsal se recogerá únicamente el día de la prueba en horario de 09:30 a 11:00 en la zona de la iglesia junto al montaje de Salida y Meta.

Para la retirada de dorsal deberán mostrar la confirmación de su inscripción en su móvil o en papel impreso.

La Organización publicará el listado con el número de dorsal asignado a cada inscrito visible en la zona de montaje de meta para el conocimiento previo de cada corredor antes de su retirada.

El Dorsal es desechable, una vez finalizada la carrera pierde su utilidad por lo que no es necesario devolverlo. Recomendamos tirarlo a papeleras o contenedores puestos para tal fin.

El cronometraje se llevara a cabo por los jueces de la empresa RunvaSport eventos deportivos.

El dorsal debe portarse en el pecho y visible a los miembros de la organización que estarán distribuidos por el recorrido.

No se permitirá la participación en la prueba sin tener un dorsal oficial acreditado pudiendo expulsar del recorrido a toda persona que incumpla esta directriz.

ARTICULO 6: Cuidado del entorno.

En el kilómetro 4 habrá un avituallamiento liquido para ambas carreras y en el kilómetro 7 del recorrido largo tras la subida más exigente habrá otro avituallamiento liquido.

Tendremos 2 voluntarios con bolsas de basura en ambos puntos para retirar los envases de dicho avituallamiento líquido en los siguientes 200m a ese punto.

Por favor pasada esa distancia no arrojéis ningún desperdicio pues debéis tener en cuenta el espacio natural donde corremos y no tiréis los envases fuera del camino o al río pues su recogida será más dificultosa pudiendo dañar el medio ambiente.

ARTICULO 7: Premios.

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos tanto en la distancia de 12,1 kilómetros como en la distancia de 6km cómo podium absoluto.

Adicionalmente en la distancia larga habrá las siguientes categorías de premiación siendo los ganadores de dichos premios diferentes a la categoría absoluta por no ser acumulativos y habrá podiums para mujeres como para hombres que recibirán un trofeo acreditativo a su puesto.

Edades cumplidas a fecha de la carrera.

Veterano A: de 40 a 50 años.

Veterano B: de 51 años en adelante.

La entrega de trofeos tendrá lugar sobre las 13:15.

Al finalizar dicha entrega de trofeos la organización se realizaran sorteos de obsequios donados por alguno de nuestros sponsors. El número de dorsal te da derecho a participar en dicho sorteo pero debes de estar presente en el momento de la elección para retirar tu premio.

ARTICULO 8: Asistencia sanitaria.

La dirección de la carrera dispondrá de atención médica, de urgencia, teniendo una ambulancia durante la duración de la prueba que estará situada junto al montaje de salida y meta.

ARTICULO 9: Declaración de condición física.

Los participantes en el momento de la inscripción manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la prueba no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, tanto a sí mismos como a terceros.

Asimismo asumen y conocen que el terreno por el que se disputara la prueba tiene dificultades técnicas y asumen el riesgo a una posible pequeña caída o percance por la inestabilidad del mismo.

ARTICULO10: Seguros.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

ARTICULO 11: Cancelaciones.

Si se viese obligada por causas sanitarias, meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba incluso la suspensión total de la misma sin posibilidad de retorno del dinero pagado por la participación en la misma si el tiempo de cancelación fuera tan de imprevisto que la organización del evento ya estuviera lanzada y esto acarrearía gastos de organización no retornables al club organizador.

ARTÍCULO 12: Derechos de imagen.

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

En este sentido la organización contara con fotografías a lo largo del recorrido de la prueba y en meta para poder ofrecer a los participantes alguna foto recuerdo de su participación en nuestra carrera que ya se informaría donde poder ver y descargarlas sin coste adicional.

ARTÍCULO 13: Modificación del reglamento.

La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web:

www.runvasport.es

ARTICULO 14: Ley de protección de datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ARTICULO 15: Aceptación del reglamento.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, confirman que han leído, entienden y aceptan este reglamento. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en este reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.